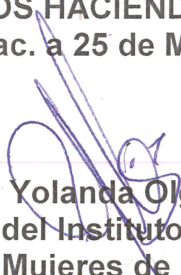


**DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA
SECRETARIA DE LAS MUJERES
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera mas atenta se pueda modificar el Programa de trabajo del *Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas PROFIMMEZ 2020*. En el caso del municipio de Fresnillo se tienen identificadas 100 mujeres trabajadoras domesticas, población indigena y mujeres victimas de violencia, como resultado de la contingencia sanitaria covid-19 se ha visto afectado su ingreso económico, por lo que a través de el recurso estatal *PROFIMMEZ, la IMM*, se dara a la tarea de entregar un apoyo alimentario a dichos grupos, el objetivo de realizar esta actividad es que de esta manera brindarles un apoyo en su economía familiar por la situación en la que se encuentran. Adjunto evidencia fotográfica de las visitas realizadas dichos grupos de mujeres.

Sin otro asunto particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al presente.

A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
Fresnillo, Zac. a 25 de Mayo de 2020



M. en D. Ma. Yolanda Olguín de León
Directora del Instituto Municipal
Para las Mujeres de Fresnillo.



MYOL/jag1
C.c.p. Archivo.

Calle Reforma No. 416 Int. 3 Zona Centro Tel. 688 04 14
Correo: inmufre@seguiremoshaciendohistoria.gob.mx



Sección: Secretaría de las Mujeres
Unidad: Subsecretaría para la Igualdad
Sustantiva
Expediente: Profimmez 2020
Núm. Oficio: SEMUJER/DT/027/2020
Asunto: Carta de aprobación de
modificaciones al Programa de
Trabajo Profimmez

Lic. Ma. Yolanda Olgún de León
Directora del IMM de Fresnillo
Presente

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido en el apartado VI. Beneficiarias/os, en su numeral 5. Obligaciones de los Ayuntamientos beneficiados, correspondiente al punto 9 *Comunicar por escrito a SEMUJER, el o los casos fortuitos que originen el retraso de las actividades o modificaciones de montos asignados a las mismas en su programa de trabajo mediante oficio dirigido a la Secretaria de las Mujeres*, de las Reglas de Operación (ROP) del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas (Profimmez) 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 29 de enero de 2020, fue verificado y validado su solicitud de modificación del Programa de Trabajo, para poder realizar acciones a favor de las mujeres en su municipio y contribuir a la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterar mi atenta consideración y respeto.

Atentamente
Zacatecas, Zac., 26 de Mayo del 2020

Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez
Subsecretaria para la Igualdad Sustantiva

C.c.p. Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza. - Secretaria de las Mujeres. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/ MLML



**Instituto Municipal
para las Mujeres
de Fresnillo**

Sección: Correspondencia
Número de oficio: 284
Expediente: 05/2020

**LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE**

**AT'N LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL**

Por medio del presente escrito aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo se vio beneficiado con el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas PROFIMMEZ 2020. Con la cantidad de \$60,000.00 MXN, (\$40,000.00 MXN Estado) (\$20,000.00 MXN Municipio). El cual por motivo de la contingencia sanitaria Covid-19, se autorizó por parte de la Secretaria de las Mujeres destinar una 3ra. parte del recurso (\$20,000.00 MXN) para beneficiar con despensas o insumos a las mujeres trabajadoras domesticas, población indigena y mujeres victimas de violencia dentro de nuestro municipio. Dichas compras de estos articulos los tendra que comprobar el Instituto directamente a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas (Semujer) con evidencia fotográfica, registros y facturas. Adjunto plan de trabajo modificado.

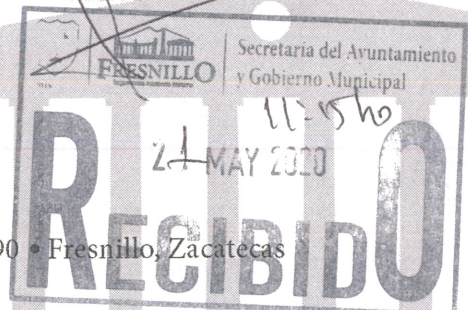
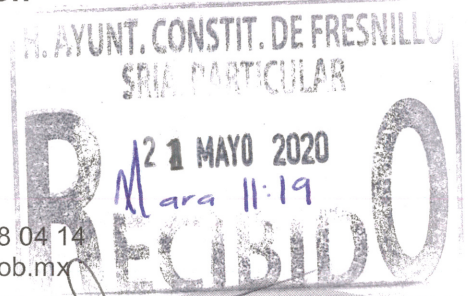
Sin otro asunto particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al presente.

**ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
Fresnillo, Zac. a 21 de Mayo de 2020**

**M. en D. Ma. Yolanda Olgún de León
Directora del Instituto Municipal
Para las Mujeres de Fresnillo.**

MYOL/jag
C.c.p. M en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ – SÍNDICO MUNICIPAL
C.c.p. Archivo.

Calle Reforma No. 416 Int. 3 Zona Centro Tel. 688 04 14
Correo: inmufre@seguiremoshaciendohistoria.gob.mx





**Instituto Municipal
para las Mujeres
de Fresnillo**

Sección: Correspondencia
Número de oficio: 286
Expediente: 05/2020

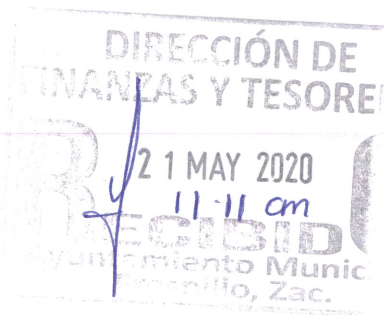
**C.P. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA
PRESENTE**

Por medio del presente escrito aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo se vio beneficiado con el *Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de Zacatecas PROFIMMEZ 2020*. Con la cantidad de \$60,000.00 MXN, (\$40,000.00 MXN Estado) (\$20,000.00 MXN Municipio). El cual por motivo de la contingencia sanitaria Covid-19, se autorizó por parte de la Secretaria de las Mujeres destinar una 3ra. parte del recurso (\$20,000.00 MXN) para beneficiar con despensas o insumos a las mujeres trabajadoras domesticas, población indigena y mujeres victimas de violencia dentro de nuestro municipio. Dichas compras de estos articulos los tendra que comprobar el Instituto directamente a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas (Semujer) con evidencia fotográfica, registros y facturas. Adjunto plan de trabajo modificado.

Sin otro asunto particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al presente.

**A T E N T A M E N T E
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
Fresnillo, Zac. a 21 de Mayo de 2020**

**M. en D. Ma. Yolanda Olguín de León
Directora del Instituto Municipal
Para las Mujeres de Fresnillo.**



Calle Reforma No. 416 Int. 3 Zona Centro Tel. 688 04 14
Correo: inmufre@seguiremoshaciendohistoria.gob.mx